



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0017-2026-SGPU-GDU-MPS

Señor:
JUAN GABRIEL DE LA ROSA ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL A.H. VILLA EL SALVADOR

CIUDAD:

MZ. B3 LOTE 12 DEL A.H. VILLA EL SALVADOR – NUEVO CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Gobierno regional, a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **"IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030"**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0018-2026-SGPU-GDU-MPS

Señor:
CRISTINO EUFRATOS CARRUITERO TORRES
SECRETARIO GENERAL A.H. VISTA AL MAR I

CIUDAD:

MZ. E LOTE 27 DEL A.H. VISTA AL MAR I – NUEVO CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA “IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030”.


De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Gobierno regional, a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **“IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030”**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0019-2026-SGPU-GDU-MPS

Señor:
CECILIO ZUÑIGA QUIJANO
SECRETARIO GENERAL A.H. TIERRA PROMETIDA

CIUDAD:

MZ. Y LOTE 01 DEL A.H. TIERRA PROMETIDA – NVO. CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Gobierno regional, a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **"IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030"**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0020-2026-SGPU-GDU-MPS

Señora:
YANE QUIROZ LEZAMA
SECRETARIA GENERAL A.H. JERUSALEN

CIUDAD:
MZ. A LOTE 08 DEL A.H. JERUSALEN – NVO. CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Gobierno regional, a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030". Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N°0021-2026-SGPU-GDU-MPS

Señora:
PIUNDO GONZALES CESAR
SECRETARIA GENERAL A.H. 16 DE JULIO

CIUDAD:
MZ. A LOTE 15 DEL A.H. 16 DE JULIO – NVO. CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Gobierno regional, a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **"IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030"**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0022-2026-SGPU-GDU-MPS

Señora:
MARGARITA CHARITO ALTAMIRANO ROMAN
SECRETARIA GENERAL A.H. LOS CONSTRUCTORES

CIUDAD: *P. 21*
MZ. I LOTE 11 DEL A.H. LOS CONSTRUCTORES – NVO. CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA “IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030”.

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Gobierno regional, a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **“IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030”**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.



Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0025-2026-SGPU-GDU-MPS

Sra.:

JEALINE ROSLIN VILLANUEVA RAMÍREZ

JEFA (E) DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE CHIMBOTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CIUDAD:

JR. ENRIQUE PALACIOS N.º 112-120, CASCO URBANO - CHIMBOTE



Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nvo. Chimbote**, el **Gobierno Regional**, su representada, a la **Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **"IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030"**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO
Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0026-2026-SGPU-GDU-MPS

Srs.:
COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

CIUDAD:

JR. ENRIQUE PALACIOS #343, TERCER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL - CHIMBOTE



Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nvo. Chimbote, el Gobierno Regional, la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **"IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030"**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.



Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP-13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0027-2026-SGPU-GDU-MPS

Sra.:
DAYCI JANETT BAUTISTA HUAMÁN
SUBPREFECTURA PROVINCIAL DEL SANTA

CIUDAD:
JR. SÁENZ PEÑA 597 - CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nvo. Chimbote, el Gobierno Regional, la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a su representada**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **"IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030"**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO

Arq. Cristóbal A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

218

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0023-2026-SGPU-GDU-MPS

Sr.:

WALTER SOTO CAMPOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NVO CHIMBOTE

CIUDAD:

CENTRO CIVICO: URB. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N, CENTRO CIVICO - NVO. CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como su representada, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la **"IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030"**. Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Por otro lado, se hace de conocimiento que en colindancia al A. H. Villa El Salvador se encuentra ocupando una posesión informal autodenominado A. H. Villa San Antonio, el cual viene ocupando parte de la sección vial proyectada a implementar, observándose desorganización, por lo que se solicita que se informe sobre el proceso que viene siendo parte esta posesión informal y si tiene algún reconocimiento por parte de su comuna distrital, debido a que se encuentra ocupando parte del predio de propiedad estatal (SBN) con partida N°11117869, y un área parcial del predio del Proyecto Especial CHINECAS con partida N°11102862.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.



Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

220

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Chimbote, 13 de marzo del 2026

CARTA N° 0024-2026-SGPU-GDU-MPS

Sr.:
FABIÁN KOKI NORIEGA BRITO
ALCALDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

CIUDAD:
CHIMBOTE

Ref.: EXP. N°25958-2023

Asunto: MESA TÉCNICA DE TRABAJO SOBRE LA "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030".

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo muy cordialmente y con relación al documento de la referencia, exponer lo siguiente:

Que se ha procedido a realizar invitación al público en general y a los principales actores quienes son los pueblos del Sur como: **el A.H. Villa El Salvador, A.H. Jerusalén, A. H. Tierra Prometida, A.H. 16 de Julio, A.H. Los Constructores, y el A.H. Vista al Mar I**, además de los representantes de entidades públicas como la **Municipalidad Distrital de Nvo. Chimbote**, su representada, **a la Defensoría del Pueblo, a la Comisión de Regidores de la Municipalidad Provincial del Santa y a la Subprefectura Provincial del Santa**, a la **MESA TÉCNICA DE TRABAJO** a realizarse en las instalaciones de **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA** el día **25 de marzo del presente año**, en el horario de **9:00 pm – 1:00 pm**, con la finalidad de cumplir con la participación ciudadana, al exponer la propuesta técnica de la "IMPLEMENTACIÓN DE DOS SECCIONES VIALES DE LA AVENIDA AGRARIA, ENTRE EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA AV. CHINECAS A LA AV. ISLA BLANCA CON LA SECCION G2A-G2A QUE VARIA ENTRE 50.00-65.00 ML Y LA SECCIÓN VIAL G2B-G2B DE 45.00 ML TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. ISLA BLANCA Y LA AV. S/N, COLINDANTE CON LOS TERRENOS DE CHINECAS DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE EN EL MAPA DEL SISTEMA VIAL PRIMARIO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CHIMBOTE Y NUEVO CHIMBOTE 2020-2030". Para así poder continuar con el proceso de saneamiento físico legal correspondiente a través de la entidad formalizadora.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración y especial deferencia.

Atentamente.



Arq. Cristian A. Heredia Sifuentes
SUB GERENTE (e)
CAP. 13265